

ACTA 29-2017

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 24 de agosto de 2017 siendo las catorce horas y diez minutos pasado meridiano, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Juan Carlos Alpízar Morera	Vicepresidente.
Jeffry Eduardo González Argüello	Representante Estudiantil, Titular.

Miembros ausentes con justificación:

Nury Bonilla Ugalde	Representante Administrativa, Suplente.
Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.

Miembros ausentes sin justificación:

Gustavo Ruiz Santamaría	Representante Docente.
-------------------------	------------------------

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor Legal del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 29-2017.

ARTÍCULO II. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 27-2017.

ARTÍCULO III. Continuidad en el Proceso Electoral 2018-2021.

ARTÍCULO IV. Correspondencia.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2017.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria N° 29-2017

24 de agosto de 2017
Acta 29-2017

ACUERDO 01-29-2017 “APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA 29-2017”. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 27-2017.

ACUERDO 02-29-2017 “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 27-2017 CON MODIFICACIONES”. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

Primero, se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado por la señora Yuri Paola Carrillo Villareal en condición de Asistente Administrativa de Dirección de Docencia de la Sede Regional del Pacífico con fecha del 01 de agosto de 2017, siendo las 15:55 horas, con el asunto “oficio -DSP-050-2017, Resolución I instancia a denuncia. DSP-054-2017, Fe de Erratas”, informando a este Tribunal con los oficios adjuntos DSP-050-2017 Resolución I instancia a denuncia comunicando sobre denuncia contra el estudiante Miguel Salazar Ramírez con fecha de 31 de julio de 2017 sobre la suspensión como estudiante activo de la UTN y la solicitud de una disculpa pública ante los miembros del Tribunal Electoral Universitario y el oficio DSP-054-2017 Fe de Erratas con fecha del 01 de agosto de 2017 informando la sanción del estudiante Miguel Ángel Salazar Ramírez haciendo referencia al artículo 19, inciso B, Sección II, Sanciones Disciplinarias del Reglamento Disciplinario Estudiantil de la Universidad Técnica Nacional.

Se procede a dar lectura de la Resolución R-VDOC-09-2017 enviada por Vicerrectoría de Docencia al Tribunal Electoral Universitario con fecha del 15 de agosto de 2017, siendo las 15:00 horas, con el asunto “DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN R-221-2013 Y CON LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA PONE EN CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA” quienes informan a este Tribunal sobre el resultado de la denuncia interpuesta al estudiante Miguel Ángel Salazar Ramírez por el TEUTN el mismo solicitará las aclaratorias correspondientes de la Resolución R-VDOC-09-2017 a la Vicerrectoría de Docencia, se lee y se archiva.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria N° 29-2017

24 de agosto de 2017
Acta 29-2017

Se procede a dar lectura de la “Aclaratoria” entregada al TEUTN por el estudiante Miguel Ángel Salazar Ramírez en condición de denunciado de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional el 18 de agosto de 2017 siendo las 11:09 horas, con el asunto Aclaratoria en donde el estudiante expresa su deseo de acercarse al Tribunal Electoral Universitario para aclarar lo sucedido en el pasado proceso electoral realizado el 24 de mayo de 2017, el TEUTN a raíz de lo anterior acuerda:

ACUERDO 03-29-2017 “RECHAZAR LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA QUE GESTIONA EL SEÑOR SALAZAR RAMIREZ, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE EXISTE UN PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ESTUDIANTIL VIGENTE EN DONDE SE VENTILAN LOS HECHOS SUSCITADOS. DE EXISTIR INTERÉS EN CONCILIAR CON RESPECTO A ESTO ÚLTIMO, DEBERÁ EL SOLICITANTE HACER VALER SUS DERECHOS EN DICHO PROCEDIMIENTO O ACUDIR A LA VIA LEGAL QUE CORRESPONDA.” (3 VOTOS A FAVOR)

Segundo, se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado por el estudiante Ever Leitón Medina en condición de Representante Estudiantil ante el Consejo de Sede- FEUTN de la Sede Regional de San Carlos con fecha del 14 de agosto del presente año, siendo las 14:56 horas, con el asunto “Consulta sobre credenciales” el mismo consulta al Tribunal si los estudiantes electos ante los Consejos de Sede y Consejos Asesores de Carrera se les otorgaran credenciales o certificaciones del puesto al cual fueron electos”, se le indicara por correo electrónico al estudiante Ever Leitón Medina que las credenciales correspondientes de la Sede Regional de San Carlos le serán enviadas en cuanto se encuentren certificadas, se lee y archiva.

Correspondencia recibida:

Primero, se dispuso a dar lectura de la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-CSSC-022-2017, enviado por el señor Emmanuel González Alvarado en condición de presidente del Consejo de Sede de la Sede Central y la señora Iriabel Madrigal Soto en condición de Delegada coordinadora de la misma, informando sobre el acuerdo 1-07-2017 el cual es entregado al Tribunal el 03 de agosto de 2017, siendo las 11:30 horas, el mismo indica la

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria N° 29-2017

24 de agosto de 2017
Acta 29-2017

propuesta de funcionarios docentes y estudiantiles que conformaran la Comisión Disciplinaria y de Apoyo Electoral de la Sede Central, se lee y se archiva.

Segundo, se dispuso a dar lectura de la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO -17-12-2017, enviado por las señoras Magdalena Alfaro Alfaro en condición de Decana y por la señora Laura Alfaro Agüero en condición de Secretaria del Consejo de Sede ambas de la Sede Regional de San Carlos, dando a conocer que dada la renuncia de la señorita Shirley Quesada Salazar, el señor Carlos Blanco Sánchez, asume la titularidad como representante del sector administrativo ante el Consejo de Sede de la Sede de San Carlos a partir del 01 de julio de 2017, se lee y se archiva.

Tercero, se dispuso a dar lectura del oficio AS-210-2017 recibido el 17 de agosto de 2017 siendo las 9:17 horas, por el Área de Administración de Servicios ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central, emitiendo respuesta del oficio TEUTN-096-2017 quienes informan a este Tribunal la lista de los docentes y directores de carrera que se encuentran nombrados en propiedad en la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, Adjunto al mismo el padrón docente al 14 de agosto de 2017, se lee y se archiva.

Correspondencia enviada:

Cuarto, se dispuso a dar lectura del oficio TEUTN-097-2017, enviado a la señora Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, ubicada en la Administración Universitaria, con fecha del 03 de agosto de 2017, siendo las 2:14 horas, donde este Tribunal solicita con mayor detalle los datos del padrón docente solicitado a las distintas sedes de la Universidad Técnica Nacional por medio del oficio TEUTN-096-2017, se lee y se archiva.

Quinto, se dispuso a dar lectura al oficio TEUTN-098-2017 enviado al señor Luis Méndez Briones en condición de Secretario del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, ubicada en la Administración Universitaria, con fecha del 03 de agosto de 2017,

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria N° 29-2017

24 de agosto de 2017
Acta 29-2017

Este Tribunal Electoral solicita al Consejo Universitario la prórroga de nombramiento del estudiante Jeffry González Argüello en condición de Representante Estudiantil, Titular ante este Tribunal, dado que dicho nombramiento finalizó el 04 de agosto del presente año, se adjunta constancia SCU-001-2016, quedando a la espera de respuesta. Se lee y se archiva.

Sexto, se dispuso a dar lectura al oficio TEUTN-099-2017 enviado a la señora Ildret Vargas Solís en condición de Encargada de Vida Estudiantil ubicada en la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, con fecha del 03 de agosto de 2017, este Tribunal Electoral informa a Vida Estudiantil sobre la prórroga de nombramiento del estudiante Jeffry González Argüello en condición de Representante Estudiantil, Titular ante este Tribunal la misma se encuentra en trámite ante el Consejo Universitario, dado que dicho nombramiento finalizó el 04 de agosto del presente año, se adjunta constancia SCU-001-2016, se lee y se archiva.

Sétimo, se dispuso a dar lectura del oficio TEUTN-100-2017 con fecha del 04 de agosto de 2017, enviado al señor Marcelo Prieto Jiménez en condición de Presidente ante el Consejo Universitario, ubicado en la Administración Universitaria, en donde este Órgano Colegiado comunica al Lic. Marcelo Prieto Jiménez la renuncia interpuesta por la estudiante Lizbeth Quesada Segura, Representante Estudiantil, suplente ante este Órgano Colegiado, por otra parte se solicita el nombramiento del estudiante Jeffry González Argüello en condición de Representante Estudiantil, titular ante este Tribunal, dado que su nombramiento finalizó el 04 de agosto del presente año. A raíz de lo anterior se espera respuesta del mismo, se lee y se archiva.

Octavo, se dispuso a dar lectura de la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-18-2017 con fecha del 09 de agosto de 2017 y enviado a la estudiante Lizbeth Quesada Segura, quien renuncia como Representante Estudiantil, suplente ante este Órgano Colegiado y a quien se le previene solicitando una justificación escrita y firmada para dar como finiquitada su renuncia ante este órgano, dado lo anterior se adjunta la renuncia escrita y firmada por la estudiante antes mencionada, se lee y se archiva.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria N° 29-2017

24 de agosto de 2017
Acta 29-2017

Noveno, se dispuso a dar lectura del oficio TEUTN-101-2017 con fecha del 21 de agosto de 2017, dando respuesta al oficio DECSP-524-2017 el mismo fue enviado a la señora Edith Lamas Aparicio en condición de Decana de la Sede Regional del Pacífico en donde este Órgano Colegiado comunica que “la única facultad pertinente para nombrar por intervención es el señor Marcelo Prieto Jiménez en condición de Presidente del Consejo Universitario y Rector de la Universidad Técnica Nacional”, adjunto se encontraba el oficio GEHG-096-2017, se lee y se archiva.

ARTÍCULO IV. CONTINUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL 2018-2021.

Se procede a verificar la convocatoria preliminar donde se tomaran en cuenta aquellas carreras que cuenten con más de dos docentes nombrados en propiedad, quedando así para elección la Sede Central con 17 carreras, la Sede Regional de Atenas con 3 carreras a elección, la Sede Regional del Pacífico con 11 carreras, la Sede Regional de Guanacaste con 3 carreras y la Sede Regional de San Carlos con 4 carreras.

Todas las carreras se elegirán por medio de comicios 1 Director de Carrera y su respectivo suplente y 3 Representantes Docentes y sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera que a continuación se indican:

SEDE CENTRAL DE ALAJUELA

- Licenciatura en Administración del Comercio Exterior y Bachillerato en Comercio Exterior.

- Licenciatura y Bachillerato en Administración Aduanera.

- Licenciatura en Logística Internacional y Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria N° 29-2017

24 de agosto de 2017
Acta 29-2017

- Licenciatura y Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y Diplomado en Administración de Recursos Humanos.

- Diplomado en Asistencia Administrativa.

- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas
- Licenciatura y Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.

- Bachillerato en Gestión Ecoturística.

- Licenciatura en Ingeniería del Software y Bachillerato en Software.

- Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Bachillerato en Electrónica.

- Licenciatura en Ingeniería Electromecánica.

- Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad.

- Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente.

- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria N° 29-2017

24 de agosto de 2017
Acta 29-2017

- Bachillerato en Tecnología de la Imagen y Diplomado en Fotografía.

- Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental.

- Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico y Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico.

SEDE REGIONAL DE ATENAS

- Bachillerato en Manejo Forestal y Vida Silvestre.

- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal y Bachillerato en Sistemas de Producción Animal.

- Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos y Bachillerato en Tecnología de Alimentos.

SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO

- Licenciatura, Bachillerato y Diplomado en Administración Aduanera.

- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas.

- Licenciatura y Bachillerato en Diseño Gráfico.

- Bachillerato en Gestión Ecoturística.

- Licenciatura y Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.
- Licenciatura en Gestión Empresarial y Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial y Diplomado en Gestión Empresarial.
- Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Bachillerato en Electricidad y Diplomado en Electricidad.
- Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Bachillerato en Electrónica.
- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información y Bachillerato en Tecnologías de Información.
- Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial y Bachillerato en Producción Industrial.
- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera.

SEDE REGIONAL DE GUANACASTE

- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información y Bachillerato en Tecnologías de Información.
- Bachillerato en Gestión Ecológica.
- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria N° 29-2017

24 de agosto de 2017
Acta 29-2017

SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS

- Licenciatura y Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y Diplomado en Administración de Recursos Humanos.
- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato y Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Licenciatura en Ingeniería del Software y Bachillerato en Software y Diplomado en Tecnologías Informáticas.
- Diplomado en Asistencia Administrativa.

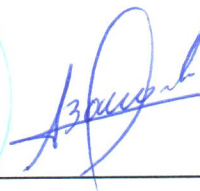
ACUERDO 04-29-2017 “CONVOCAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES Y REPRESENTANTES DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA, SEDE REGIONAL DE ATENAS, SEDE REGIONAL DEL PACIFICO, SEDE REGIONAL DE GUANACASTE Y SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL A REALIZARSE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017”. (3 VOTOS A FAVOR).

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

Sin más por el momento se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el jueves 31 de agosto de 2017, a las 9:00 a.m. en la oficina del Tribunal. Finaliza la sesión ordinaria N° 29-2017 a las 5:00 p.m.



Jeffrey Eduardo González Argüello
Secretario a.i. del TEUTN



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN